



A / A: DESARROLLO DE APLICACIONES JURÍDICAS, S.L.,
contacto@registrodeimpagadosjudiciales.es

Cartagena, 14 de agosto de 2020

Estimados compañeros:

En primer lugar, les trasladamos nuestra felicitación por su iniciativa de desarrollo de la aplicación del Registro de Impagados Judiciales, que consideramos de gran utilidad para el ejercicio de nuestra profesión con garantías de una justa y efectiva retribución.

En segundo lugar y respecto a su propuesta de firma de Convenio de Colaboración para difusión de dicha funcionalidad entre nuestros colegiados, les informamos que la Junta de Gobierno- en su sesión de 30 Julio 2020 - ha preferido no suscribir dicho Convenio, sin perjuicio de llevar a cabo otras acciones promocionales desinteresadas, como la emisión de circular informativa y referencia en nuestra web colegial.

Atentamente,
EL SECRETARIO

Fdo.- Félix Méndez Negroles

Ilustre Colegio de Abogados
Avda. Reina Victoria, 38-1º
30203-CARTAGENA
Teléfono: 968 528026
encarnabanos@icacartagena.com